



PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

MAYORES DE 25 AÑOS

FAQ

Preguntas frecuentes

¿Qué requisitos debo cumplir para presentarme a la convocatoria de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años?

- Cumplir, o haber cumplido, 25 años en el año natural en el que se celebre la prueba.
- No poseer otros requisitos que habiliten para acceder a los estudios que desea cursar.

Quedan excluidas por tanto las personas solicitantes que tengan los siguiente títulos o pruebas superadas:

- Título oficial de Bachiller del Sistema Educativo Español, con la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad [EBAU] o la Prueba de Acceso a la Universidad [PAU] superada.
- Bachillerato Unificado Polivalente [BUP] y Curso de Orientación Universitaria [COU], con PAU superada.
- COU anterior al curso 1974-1975, sin PAU.
- Bachillerato Superior y Curso Preuniversitario, con pruebas de madurez.
- Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 45 años o de 40 años.
- Títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo Superior pertenecientes al Sistema Educativo Español, o títulos equivalentes.
- Títulos universitarios oficiales de Grado, Máster, Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, o títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes.
- Estudios universitarios extranjeros, homologados a un título universitario oficial español o declarados equivalentes a nivel académico de Grado o Máster universitario.
- Estudios preuniversitarios extranjeros, homologados al título oficial de Bachiller del Sistema Educativo Español.
- Estudios preuniversitarios extranjeros, homologados a los de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo Superior pertenecientes al Sistema Educativo Español, o a títulos equivalentes.
- Acreditación expedida por UNED a solicitantes con estudios preuniversitarios cursados en sistemas educativos extranjeros, en la que se indique que se cumplen los requisitos mínimos establecidos para el acceso a estudios de Grado en las universidades españolas.



¿En qué consiste la prueba de mayores de 25 años?

La prueba consta de dos fases: una general y otra específica.

La **fase general** está compuesta de 3 asignaturas: *Lengua Castellana, Comentario de Texto o Tema General de Actualidad* (se elige uno en el momento de la prueba), e *Idioma* (se elige uno en el momento de la matrícula entre Alemán, Francés, Inglés, Italiano o Portugués).

La **fase específica** consta de 5 opciones, con dos ejercicios por opción:

- Artes y Humanidades** (Filosofía, Geografía, Hª del Mundo Contemporáneo, Hª del Arte)
- Ciencias** (Biología, Física, Matemáticas, Química)
- Ciencias de la Salud** (Biología, Física, Matemáticas, Química)
- Ciencias Sociales y Jurídicas** (Economía de la empresa, Hª del Mundo Contemporáneo, Introducción al Derecho, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales).
- Ingeniería y Arquitectura** (Dibujo Técnico, Física, Matemáticas, Química)

¿Cuánto tiempo duran los exámenes?

Todos los ejercicios tendrán una duración de 1 hora y 30 minutos, con 30 minutos de descanso entre cada ejercicio.

¿Cuánto cuesta la matrícula de la prueba?

- Inscripción: 60 euros
- Fase General: 40 euros
- Fase Específica: 15 euros por cada materia

¿Qué se considera abandono de la prueba?

Si la persona aspirante no entrega todos los ejercicios.

¿Cuántas convocatorias existen en el año?

La Universidad de Oviedo realizará anualmente una única convocatoria.

¿Qué documentos tengo que entregar con la matrícula?

- Impreso de matrícula debidamente cubierto y firmado.
- Fotocopia D.N.I. o documento de identidad en vigor.
- Certificado acreditativo de familia numerosa en vigor, en su caso.
- Documento acreditativo de discapacidad, en su caso.

¿Cómo se calcula la calificación?

La calificación de cada ejercicio será de 0 a 10 puntos, con dos cifras decimales.

La calificación de la **fase general** será la media aritmética de los 3 ejercicios, con dos cifras decimales. La calificación de la **fase específica** será la media aritmética de los 2 ejercicios, con dos cifras decimales.

La **calificación final** de la prueba es la media aritmética de las calificaciones obtenidas en ambas fases, expresada con dos decimales. En cada una de las fases se deberá obtener un mínimo de 4 puntos.

Para superar la prueba debe obtenerse una calificación final mínima de 5 puntos.

¿Qué es la nota de acceso o de admisión?

Se corresponde con la calificación final de la prueba, y es la nota que la Universidad utilizará para la concesión de plaza en el estudio de Grado solicitado.

¿Qué efectos académicos surte esta prueba?

Será equivalente al título de Bachiller a los únicos efectos de acceso a empleos públicos y privados, siempre que se acredite alguno de los siguientes requisitos: o bien estar en posesión del título de Graduado en ESO o equivalente a efectos profesionales, o bien haber superado al menos 15 créditos ECTS de los estudios universitarios.

¿Cuántas veces puedo examinarme?

No hay límite de convocatorias. Una vez superada la prueba de acceso, podrá repetirse tantas veces como se desee para mejorar nota.

¿A qué me da acceso la credencial de mayores de 25 años?

Podrá acceder a otras Universidades, pero tendrán preferencia las personas solicitantes que hayan superado la prueba en la universidad en la que pretendan matricularse, y en los estudios vinculados a la opción elegida. En caso de que se le haya concedido plaza en otra universidad, deberá solicitar el traslado de expediente en la Unidad de Acceso de la Universidad de Oviedo.

¿Si solicito la revisión de los exámenes me pueden bajar la nota inicial?

La solicitud se realiza por internet (en la web de la Universidad) accediendo con el DNI y el PIN. En el proceso de revisión de los exámenes, al tratarse de una reclamación, la calificación no se baja, se puede subir o mantener la misma.

¿Qué certificado o resguardo de los resultados me entregan?

Finalizado el proceso de calificación se dispone de un certificado que se descarga directamente de la web por la persona interesada.

¿Cuál es el procedimiento de admisión y matrícula?

Una vez superada la prueba con una puntuación igual o superior a 5 puntos, la persona candidata deberá realizar la solicitud de plaza (preinscripción), en los periodos oficiales establecidos al efecto, e incorporarse al proceso de admisión dentro de la reserva de plazas establecida para este estudiantado.

Dicha solicitud se realizará a través de la aplicación que se activará en www.uniovi.es utilizando el nombre de usuario y contraseña facilitada en el momento de matricularse en la prueba.

Quienes obtengan la admisión en los estudios solicitados debe formalizar la matrícula en los días establecidos tras la publicación de la lista en la que figura su admisión. Si no se realiza la matrícula en el plazo indicado se perderá la plaza adjudicada de manera irrevocable.

Si he realizado el curso preparatorio ¿es necesario matricularse para la prueba?

Sí. El curso es para preparar los exámenes y no incluye ni la matrícula, ni la realización de las pruebas. Por tanto, es **NECESARIO** formalizar la matrícula de la prueba.

La información sobre acceso a los estudios universitarios puede consultarla en la siguiente dirección: <http://www.uniovi.es/accesoyayudas/estudios>

Los **plazos**, no establecidos definitivamente para el curso 2023-2024 y por lo tanto con carácter orientativo, que es necesario conocer son:

Solicitud de plaza (preinscripción): de mediados de junio hasta la primera semana de julio.

Matrícula en el estudio admitido: en el plazo establecido en la correspondiente lista de adjudicación en la que resulte admitido.

Información: tiene a su disposición el COIE (Centro de Orientación e Información al Estudiante) Telf. 985104904. Correo electrónico: coie@uniovi.es